

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION URBANA (ACTUALIZACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO) EN EL DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20602396666	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C.	Hora de envío :	21:15:02

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

RECURSOS PARA PROVEER DEL CONSULTOR.

Confirme que una acreditación valida de contar con los equipos es con una carta de promesa de alquiler y/o venta por parte de alguna empresa dedicada a ese rubro.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: a Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPECTO A SU CONSULTA, según las Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE, establece la acreditación de de equipamiento estrategico para el servicio objeto de la convocatoria, donde determina que debera acreditar Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION URBANA (ACTUALIZACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO) EN EL DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código : 20602396666

Fecha de envío : 04/12/2023

Nombre o Razón social : MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C.

Hora de envío : 21:15:02

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

sobre la experiencia del Especiliasta Economista Urbano.

Se solicita considerar como experiencia valida la siguiente denominación:

Especialista Economico en el desarrollo de planes urbanos y/o territoriales.

Toda vez que el servicio es Elaboración de un Plan Urbano y un Plan de Desarrollo Concertado como erróneamente se pone en el requisito.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 24

Literal: B.1

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"RESPECTO A SU CONSULTA, Al respecto, el servicio no es la elaboración de un Plan de Desarrollo urbano como erróneamente se especifica en la consulta.

Más bien se trata de la elaboración de 08 estudios especializados que serán insumos y en algunos casos parte de un Plan de Desarrollo Urbano, los que se detallan en numeral 14 del requerimiento (TDR), en concordancia a lo estipulado en el Artículo 5to del decreto supremo D.S. N° 012-2022-VIVIENDA, Articulación de los Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Por lo que se requiere un profesional con Experiencia de haber participado en la en la elaboración y/o actualización de Planes de Desarrollo Concertado y/o Planes institucionales."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION URBANA (ACTUALIZACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO) EN EL DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código : 20602396666

Fecha de envío : 04/12/2023

Nombre o Razón social : MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C.

Hora de envío : 21:15:02

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

sobre la experiencia del Especiliasta en Sistemas de Información Geografica.

Se solicita considerar como experiencia valida la siguiente denominación:

Especialista en Sistema de Información Geografica en el desarrollo de planes urbanos y/o territoriales.

Toda vez que el servicio es Elaboración de un Plan Urbano y no un proyectos de inversión u obra como erróneamente se pone en el requisito.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 24

Literal: b.1

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Al respecto debemos aclarar que lo solicitado está contemplado dentro del requerimiento y dice

Experiencia y participación en proyectos de inversión pública de gestión territorial, como coordinador y/o geomántico y/o residente y/o PARTICIPADO EN LA FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO URBANO.

Para mayor amplitud del proceso se indica que pueda también y/o contemplar participación en rubros afines las mismas que completan el párrafo en su totalidad. "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPU/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION URBANA (ACTUALIZACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO) EN EL DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20602396666	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C.	Hora de envío :	21:15:02

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Sobre EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se brinda puntos a los que cuentan con una facturación entre 200 mil y 300 mil soles, lo cual es errado.

En el numeral 24, literal C pagina 31, se indica que el monto mínimo de facturación es 300 mil soles como Requisito Técnico Mínimo, motivo por el cual no se puede otorgar puntuación a una facturación menor.

Sírvase corregir y otorgar puntaje solo a facturaciones mayores a 300 mil soles.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, a razón de que el requerimiento solicita un monto equivalente a S/300,000.00, como experiencia en la especialidad, el comité de selección va a modificar los factores de evaluación a razón de hacer una diferencia entre los requisitos de calificación y factores de evaluación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad

M >= S/350,000.00 :

60 puntos

M >= S/325,000.00 y < S/350,000.00:

40 puntos

M > S/310,000.00 y < S/325,000.00:

20 puntos"

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION URBANA (ACTUALIZACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO) EN EL DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código : 20602396666

Nombre o Razón social : MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C.

Fecha de envío : 04/12/2023

Hora de envío : 21:15:02

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Sobre la metodología propuesta.

Se solicita corregir lo siguiente:

Dice: RUTA TÉCNICA DEL SERVICIO

DEBE DECIR: RUTA CRITICA DEL SERVICIO

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 4

Literal: b

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, Al respecto debemos precisar que se requiere una RUTA TÉCNICA del servicio se trata de la elaboración de 08 estudios especializados que serán insumos y en algunos casos parte de un Plan de Desarrollo Urbano y se requiere que el postor plante las metodologías de sumar los estudios al proceso de actualización de un plan de desarrollo urbano adicionalmente incorporarán una ruta crítica según procedimientos técnicos mínimos estipulados para tal efecto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION URBANA (ACTUALIZACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO) EN EL DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código : 20602396666

Nombre o Razón social : MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C.

Fecha de envío : 04/12/2023

Hora de envío : 21:15:02

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

SOBRE LA METODOLOGIA PROPUESTA

en las bases estándar aplicables a la Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio de consultoría, en cuanto al factor de evaluación Metodología propuesta, se indica que: El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe precisar de manera objetiva el contenido mínimo y las pautas para el desarrollo de la metodología propuesta, en función de las particularidades del objeto de la convocatoria.

En ese sentido se pide indique a detalle lo que debe contener cada puntos indicado en las bases a fin de no generar faltas al principio de transparencia y competencia previstos en los literales c) y e) del artículo 2 de la Ley, al no haber generado la Entidad reglas claras y precisas.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 4

Literal: B

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"NO SE ACOGE LA OBSERVACION, se aclara que en los factores de evaluacion ""metodologia"" establece los aspectos que se considerara para elaborar dicho documento: - DESCRIPCIÓN Y ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO. - RUTA TÉCNICA DEL SERVICIO.- CONTENIDO MÍNIMO DE LOS SERVICIOS.- PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA CONSULTORÍA - DIAGRAMA DE GANT Y CRONOGRAMA - MATRIZ ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES el postor debiera elaborar dicho documento en base a los criterios establecidos en el requerimiento."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null